

**SESIÓN DE LA COMISIÓN PERMANENTE NÚMERO 02 DOS, CELEBRADA EL 06 SEIS DE SEPTIEMBRE DEL AÑO 2017 DOS MIL DIECISIETE, FUNGIENDO COMO PRESIDENTE EL DIPUTADO NICOLÁS CONTRERAS CORTÉS Y EN LA SECRETARÍA EL DIPUTADO FEDERICO RANGEL LOZANO Y LA DIPUTADA JULIA LICET JIMÉNEZ ANGULO.**

**DIPUTADO PRESIDENTE NICOLÁS CONTRERAS CORTÉS.** Compañeras y compañeros Diputados hoy miércoles 06 seis de septiembre del año 2017 dos mil diecisiete, siendo las 10:18 diez horas con dieciocho minutos, se abre la Sesión de la Comisión Permanente número 02 dos, correspondiente al Segundo Período de Receso del Segundo Año de Ejercicio Constitucional. Por lo que solicito a la Secretaría de a conocer el orden del día que se propone para la misma.

**DIPUTADO SECRETARIO FEDERICO RANGEL LOZANO.** Por indicaciones del Diputado Presidente damos a conocer el siguiente orden del día

### **ORDEN DEL DÍA**

1. Lectura del orden del día;
2. Lista de presentes;
3. Declaratoria del quórum legal y en su caso, instalación formal de la Sesión de la Comisión Permanente;
4. Lectura, discusión y, aprobación, en su caso, del Acta de la Comisión Permanente no. 1, celebrada el 1º de septiembre de 2017;
5. Lectura de la síntesis de comunicaciones;
6. Propuesta de orden del día para la Sesión Solemne convocada para el 8 de septiembre de 2017;
7. Clausura.

**Colima, Col., 06 septiembre de 2017.**

Cumplida su instrucción Diputado Presidente.

**DIPUTADO PRESIDENTE NICOLÁS CONTRERÁS CORTÉS.** Está a la consideración de la Comisión Permanente el orden del día que acaba de ser leído. Tiene la palabra el Diputado o Diputada que desee hacerlo. Solicito a la Secretaría recabe la votación económica correspondiente del orden del día que fue leído.

**DIPUTADO SECRETARIO FEDERICO RANGEL LOZANO.** Por instrucciones de la Presidencia se pregunta a la señora y señores Diputados integrantes de la Comisión Permanente, en votación económica, si se aprueba el orden del día que

se propone, favor de hacerlo levantando su mano. Le informo Diputado Presidente que es aprobado por unanimidad.

**DIPUTADO PRESIDENTE NICOLÁS CONTRERAS CORTÉS.** Con el resultado de la votación antes señalada, declaro aprobado el orden de día que fue leído. De conformidad al orden del día que acaba de ser aprobado, solicito a la Secretaría proceda a pasar lista de asistencia y verificar el quórum correspondiente.

**DIPUTADA SECRETARIA JULIA LICET JIMÉNEZ ANGULO.** En cumplimiento de la indicación del Diputado Presidente procedo a pasar lista de presentes. Diputado Nicolás Contreras Cortés; Diputado Joel Padilla Peña; Diputado Federico Rangel Lozano; Diputada Julia Licet Jiménez Angulo; Diputado Francisco Javier Ceballos Galindo; Diputado José Adrián Orozco Neri; y Diputado Santiago Chávez Chávez. Ciudadano Presidente informo a usted que están presentes 06 seis Legisladores que integran esta Comisión Permanente, de la misma manera le informo que falta con justificación el Diputado Santiago Chávez Chávez.

**DIPUTADO PRESIDENTE NICOLÁS CONTRERAS CORTÉS.** Gracias Diputada. Una vez verificada la lista de presentes, ruego a ustedes señora y señores Diputados y al público asistente, ponerse de pie, para proceder a la declaratoria de instalación formal de la presente Sesión. En virtud de existir quórum legal, siendo las 10:21 diez horas con veintiún minutos, del día 06 seis de septiembre del año 2017 dos mil diecisiete, se declara formalmente instalada la Segunda Sesión de la Comisión Permanente, correspondiente al Segundo Período de Receso del Segundo Año de Ejercicio Constitucional, de esta Quincuagésima Octava Legislatura Estatal. Pueden sentarse, muchas gracias.

**DIPUTADO PRESIDENTE NICOLÁS CONTRERAS CORTÉS.** De conformidad al siguiente punto del orden del día, solicito a la Secretaría de lectura al Acta de la Sesión de la Comisión Permanente no. 01 uno, celebrada el 1° primero de septiembre del presente año.

**DIPUTADO SECRETARIO FEDERICO RANGEL LOZANO.** Diputado Presidente, en virtud de que ya fue enviada previamente por vía electrónica el acta en mención de la Sesión anterior, con fundamento en los artículos 45 fracción III, de la Ley Orgánica del Poder Legislativo; 34 fracción VIII, 37 fracción I, 112 fracción IV y 136 fracción I de su Reglamento, solicito someta a la consideración de los integrantes de la Comisión Permanente la propuesta de obviar su lectura del citado documento y proceder únicamente a su discusión y aprobación en su caso.

**DIPUTADO PRESIDENTE NICOLÁS CONTRERAS CORTÉS.** Se pone a la consideración de la Comisión Permanente la propuesta anterior. Tiene la palabra el Diputado que desee hacerlo. Solicito a la Secretaría recabe la votación económica correspondiente de la propuesta anterior.

**DIPUTADO SECRETARIO FEDERICO RANGEL LOZANO.** Por instrucciones de la Presidencia se pregunta a la señora y señores Diputados, en votación

económica, si es de aprobarse la propuesta anterior favor de hacerlo levantando su mano. Le informo Diputado Presidente que fue aprobado por unanimidad.

**DIPUTADO PRESIDENTE NICOLÁS CONTRERAS CORTÉS.** Con el resultado de la votación antes señalada se declara aprobada la propuesta anterior, por lo tanto, se pone a la consideración de la Comisión Permanente el Acta de la Sesión de la Comisión Permanente no. 01 uno. Tiene la palabra el Diputado que desee hacerlo. Solicito a la Secretaría recabe la votación económica correspondiente del acta de referencia.

**DIPUTADO SECRETARIO FEDERICO RANGEL LOZANO.** Por instrucciones de la Presidencia se pregunta a la señora y señores Diputados, en votación económica, si se aprueba el Acta de referencia favor de hacerlo levantando su mano. Le informo Diputado Presidente que fue aprobado por unanimidad.

**DIPUTADO PRESIDENTE NICOLÁS CONTRERAS CORTÉS.** Con el resultado de la votación antes señalada, declaro aprobada el Acta de referencia. En el siguiente punto del orden del día, solicito a la Secretaría de lectura a la síntesis de comunicaciones.

**DIPUTADO SECRETARIA JULIA LICET JIMÉNEZ ANGULO.** Diputado Presidente, en virtud de que ya fue enviada previamente por vía electrónica la síntesis de comunicaciones, con fundamento en los artículos 45 fracción III, de la Ley Orgánica del Poder Legislativo; 34 fracción VIII, 37 fracción I, 112 fracción IV y 136 fracción I de su Reglamento, solicito someta a la consideración de la Asamblea la propuesta de obviar su lectura y la misma sea insertada íntegramente en el Diario de los Debates.

**DIPUTADO PRESIDENTE NICOLÁS CONTRERAS CORTÉS.** Se pone a la consideración de la Comisión Permanente la propuesta anterior. Tiene la palabra el Diputado que desee hacerlo. Solicito a la Secretaría recabe la votación económica correspondiente de la propuesta anterior.

**DIPUTADO SECRETARIA JULIA LICET JIMÉNEZ ANGULO.** Por instrucciones de la Presidencia se pregunta a las señoras y señores Diputados, en votación económica, si es de aprobarse la propuesta anterior favor de hacerlo levantando su mano. Le informo Diputado Presidente que fue aprobado por unanimidad.

**DIPUTADO PRESIDENTE NICOLÁS CONTRERAS CORTÉS.** Con el resultado de la votación antes señalada se declara aprobada la propuesta anterior, por lo tanto, se pregunta a la señora y señores Diputados si tienen alguna observación a la síntesis de comunicaciones que les fue distribuida previamente por vía electrónica:

Síntesis de Comunicaciones:

1. Iniciativa presentada ante la Oficialía Mayor, con fecha 28 de agosto del año en curso, suscrita por la Diputada Leticia Zepeda Mesina, de Movimiento Ciudadano, relativa a reformar y derogar diversas disposiciones de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Colima, en materia de fuero constitucional.- Se toma nota y se turna a la Comisión de Estudios Legislativos y Puntos Constitucionales.
2. Oficio número CP2R2A.-5637.8, de fecha 16 de agosto del presente año, enviado por la Comisión Permanente del Poder Legislativo Federal, por el que comunican que con esta fecha aprobaron un Punto de Acuerdo por el que exhortan respetuosamente a los congresos locales a fin de concretar la armonización de sus Constituciones en materia de Derechos Humanos, de conformidad con la reforma constitucional, de junio de 2011, en aquellos casos en los que no se hayan realizado las adecuaciones mandatadas.- Se toma nota y se turna a la Comisión de Estudios Legislativos y Puntos Constitucionales.
3. Oficio número CP2R2A.-5864.8, de fecha 23 de agosto del año en curso, enviado por la Comisión Permanente del Poder Legislativo Federal, mediante el cual informan que con esta fecha aprobaron un Punto de Acuerdo por el que exhortan respetuosamente a las Legislaturas de los estados, a que armonicen sus leyes con la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, la Ley General para la Inclusión de las Personas con Discapacidad y la Convención Internacional sobre los Derechos de las Personas con Discapacidad.- Se toma nota y se turna a las Comisiones de Estudios Legislativos y Puntos Constitucionales y de Niñez, Juventud, Adultos Mayores y Discapacidad.
4. Oficio número DGAJEPL/4669/2017, de fecha 18 de agosto del presente año, enviado por la Quincuagésima Novena Legislatura del H. Congreso del Estado de Puebla, a través del cual comunican que con esta fecha aprobaron un Punto de Acuerdo por el que exhortan respetuosamente a la Comisión Permanente del H. Congreso de la Unión, para que en el ámbito de su competencia, impulse y agilice el proceso legislativo correspondiente a las iniciativas presentadas a ambas Cámaras, respectivamente, en materia de seguridad interior, que tenga como fin aprobar a la brevedad posible la iniciativa por la que se expide la Ley de Seguridad Interior y con ello dar certeza jurídica al actuar de las Fuerzas Armadas de nuestra Nación.- Se toma nota y se turna a la Comisión de Participación Ciudadana y Peticiones.
5. Oficio número SHA/178/2017, de fecha 1° de septiembre del año actual, suscrito por la C. Licda. Lizbeth Adriana Nava Leal, Secretaria del H. Ayuntamiento Constitucional de Manzanillo, Colima, por medio del cual remite solicitud a esta Soberanía, para la autorización para otorgar un estímulo fiscal a los contribuyentes del Municipio de Manzanillo, que se pongan al corriente en el pago del impuesto predial del ejercicio fiscal 2017 y anteriores, relativo a condonar en un 100% de multas y recargos en los meses de Septiembre y Octubre, 80% en el mes de Noviembre y el 60 % en el mes de Diciembre del

presente año.- Se toma nota y se turna a la Comisión de Hacienda, Presupuesto y Fiscalización de los Recursos Públicos.

6. Oficio número SHA/179/2017, de fecha 1° de septiembre del año en curso, suscrito por la C. Licda. Lizbeth Adriana Nava Leal, Secretaria del H. Ayuntamiento Constitucional de Manzanillo, Colima, a través del cual remite una solicitud para que sea autorizado por esta Soberanía, la regularización y adecuación del artículo 119 fracción VI de la Ley de Hacienda para el Municipio de Manzanillo, respecto al cobro para la tarifa de baños públicos y estacionamiento del Mercado 5 de Mayo.- Se toma nota y se turna a la Comisión de Hacienda, Presupuesto y Fiscalización de los Recursos Públicos.
7. Oficio número COMAPAC 127/2017, de fecha 12 de junio del presente año, suscrito por el C. Arq. Salvador Silva Preciado, Director de la Comisión de Agua Potable y Alcantarillado del Municipio de Comala, mediante el cual comunican que los trabajos que han realizado hasta la fecha para la Armonización Contable les ha implicado numerosas correcciones, lo que ha generado atraso en la entrega de las Cuentas Públicas Mensuales correspondientes a los meses de Abril, Mayo, Junio y Julio, así como del Informe Semestral, por lo que solicitan una prórroga para la entrega de las mismas hasta el 18 de septiembre del año actual.- Se toma nota y se turna a la Comisión de Hacienda, Presupuesto y Fiscalización de los Recursos Públicos y al Órgano Superior de Auditoría y Fiscalización Gubernamental.
8. Documento enviado por la Comisión de Agua Potable y Alcantarillado del Municipio de Ixtlahuacán, Col; que contiene la Cuenta Pública correspondiente al mes de mayo de 2017.- Se toma nota y se turna a la Comisión de Hacienda, Presupuesto y Fiscalización de los Recursos Públicos y al Órgano Superior de Auditoría y Fiscalización Gubernamental del Estado.
9. Oficio No. SM-337/2017 de fecha 25 de agosto de 2017, suscrito por el C. Lic. Guillermo Ramos Ramírez, Secretario del H. Ayuntamiento Constitucional de Comala, Col., a través del cual envía la Cuenta Pública correspondiente al mes de Julio de 2017.- Se toma nota y se turna a la Comisión de Hacienda, Presupuesto y Fiscalización de los Recursos Públicos y al Órgano Superior de Auditoría y Fiscalización Gubernamental del Estado.
10. Oficio No. 048/2017 de fecha 25 de agosto del presente año, suscrito por el C.L.T.S. Rocío Figueroa Verduzco, Tesorera del H. Ayuntamiento Constitucional de Minatitlán, Col., mediante el cual envía la Cuenta Pública correspondiente al mes de Julio de 2017.- Se toma nota y se turna a la Comisión de Hacienda, Presupuesto y Fiscalización de los Recursos Públicos y al Órgano Superior de Auditoría y Fiscalización Gubernamental del Estado.
11. Oficio No. S-278/2017 de fecha 29 de agosto de 2017, suscrito por los CC. Lic. Héctor Insúa García e Ing. Francisco Santana Roldán, Presidente y Secretario respectivamente del H. Ayuntamiento Constitucional de Colima, Col., mediante

el cual envían la Cuenta Pública correspondiente al mes de Julio de 2017.- Se toma nota y se turna a la Comisión de Hacienda, Presupuesto y Fiscalización de los Recursos Públicos y al Órgano Superior de Auditoría y Fiscalización Gubernamental del Estado.

12. Oficio No. S-279/2017 de fecha 29 de agosto de 2017, suscrito por los CC. Lic. Héctor Insúa García e Ing. Francisco Santana Roldán, Presidente y Secretario respectivamente del H. Ayuntamiento Constitucional de Colima, Col., mediante el cual remiten el Informe de Avance de Gestión Financiera correspondiente al período Enero-Junio de 2017.- Se toma nota y se turna a la Comisión de Hacienda, Presupuesto y Fiscalización de los Recursos Públicos y al Órgano Superior de Auditoría y Fiscalización Gubernamental del Estado.
13. Oficio NUM.PM/221/2017 de fecha 29 de agosto de 2017, suscrito por el C. Ernesto Márquez Guerrero, Presidente Municipal del H. Ayuntamiento Constitucional de Armería, Col., mediante el cual remite la Cuenta Pública Consolidada 2016.- Se toma nota y se turna a la Comisión de Hacienda, Presupuesto y Fiscalización de los Recursos Públicos y al Órgano Superior de Auditoría y Fiscalización Gubernamental del Estado.
14. Se da cuenta del oficio número OCP'1864/2017, de fecha 25 de agosto del presente año, suscrito por el C. José Franco Escobar, Procurador General de Justicia del Estado, a través del cual da respuesta al Acuerdo aprobado por esta Soberanía, por el que se le exhorta a fin de que atienda con la mayor diligencia posible, las deficiencias, los retrasos y las negligencias que se están presentando en el Servicio Médico Forense.
15. Oficio sin número, de fecha 14 de agosto del año en curso, enviado por la Vigésima Segunda Legislatura del H. Congreso del Estado de Baja California, a través del cual informan que con esta fecha celebraron la Apertura del Primer Período Ordinario de Sesiones del Segundo Año de Ejercicio Constitucional, previa elección de la Mesa Directiva que fungirá durante el mismo.- Se toma nota y se archiva.
16. Circular número C/091/LVIII, de fecha 27 de julio del año actual, enviada por la Quincuagésima Octava Legislatura del H. Congreso del Estado de Querétaro, mediante la cual comunican que con esta fecha llevaron a cabo la elección de la Mesa Directiva que fungirá del 1° de agosto al 30 de noviembre de 2017.- Se toma nota y se archiva.
17. Iniciativa suscrita por el Lic. José Ignacio Peralta Sánchez, Gobernador Constitucional del Estado, presentada ante la Oficialía Mayor del Congreso, el 01 de septiembre de 2017, mediante la cual se propone reformar diversas disposiciones de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Colima, con el objeto de reordenar y sistematizar el texto vigente de la Constitución.- Se toma nota y se turna a la Comisión de Estudios Legislativos y Puntos Constitucionales.

**ATENTAMENTE**  
**COLIMA, COL., A 06 DE SEPTIEMBRE DE 2017.**  
**LA MESA DIRECTIVA DE LA COMISIÓN PERMANENTE**  
**DEL HONORABLE CONGRESO DEL ESTADO**

**DIP. NICOLÁS CONTRERAS CORTÉS**  
**PRESIDENTE**

**DIP. FEDERICO RANGEL LOZANO**  
**SECRETARIO**

**DIP. JULIA LICET JIMÉNEZ ANGULO**  
**SECRETARIA**

**DIPUTADO PRESIDENTE NICOLÁS CONTRERÁS CORTÉS.** De conformidad al siguiente punto del orden del día, solicito a la Secretaría de lectura a la propuesta de orden del día para la Sesión Solemne convocada para el próximo 8 ocho de septiembre de 2017 dos mil diecisiete, a partir de las 11:00 once horas.

**DIPUTADO SECRETARIO FEDERICO RANGEL LOZANO.** Por instrucciones de la Presidencia doy a conocer el orden del día propuesto:

Orden del día

1. Lectura del Orden del Día;
2. Lista de Presentes;
3. Declaratoria de quórum legal y en su caso instalación formal de la sesión;
4. Elección de la Mesa Directiva que desahogará los trabajos de la presente sesión;
5. Designación de Comisiones de Cortesía;
6. Receso;
7. Honores a la Bandera, con la participación de la Escolta y Banda de Guerra de la 20va Zona Militar;
8. Mensaje de Bienvenida del Diputado Nicolás Contreras Cortés, Presidente de la Mesa Directiva;
9. Intervención del Diputado Joel Padilla Peña, Presidente de la Comisión de Educación y Cultura;

10. Entrega de Reconocimientos a los Adultos Mayores, en su edición 2017;
11. Entrega de reconocimientos a los adultos en plenitud que hayan cumplido 100 años de edad;
12. Intervención de la Ciudadana Beatriz Guadalupe Insunza Burciaga, en representación de los Adultos Mayores”;
13. Intervención de la Diputada Norma Padilla Velasco, Presidenta de la Comisión de Niñez, Juventud, Adultos Mayores y Discapacidad;
14. Intervención del Licenciado José Ignacio Peralta Sánchez, Gobernador Constitucional del Estado; y
15. Clausura.

08 de septiembre de 2017.

Cumplida su instrucción Diputado Presidente.

**DIPUTADO PRESIDENTE NICOLÁS CONTRERAS CORTÉS.** Está a la consideración el orden del día que acaba de ser leído. Tiene la palabra el Diputado que desee hacerlo. Diputado Joel Padilla.

**DIPUTADO JOEL PADILLA PEÑA.** Gracias Diputado Presidente, con permiso de todos mis compañeros Diputados y todos los asistentes; bueno, aquí el orden del día está bien, solo en cuestión de procedimiento o de operación, pudieran buscar un mecanismo para la entrega de los reconocimientos a los adultos en plenitud que hayan cumplido 100 cien años o más; es una consideración que hago. El año pasado fue muy pesado la entrega de reconocimientos, estaban muy dispersos, pues que nos pudiéramos organizarnos mejor para que al igual que el día del parlamento infantil y otros eventos que cada Diputado pudiéramos entregar un reconocimiento a un adulto mayor; tengo entendido que hay 30, 32 adultos de más de 100 cien años. Sobretudo esa parte, es muy numeroso el grupo y dado la edad pues también de los adultos en plenitud que no demoraran mucho, entonces algo simultaneo verdad, no mencionar de uno por uno, sino que cada Diputado ya sabe a que adulto mayor le va a entregar su reconocimiento y nos podemos dispersar todos los 25 veinticinco Diputados entre los 32 treinta y dos adultos en plenitud; creo que sería muy breve tal evento, tal acto. Asimismo considerar que nos informan, no tengo el nombre, que falleció uno de ellos en ese inter después de la aprobación, ahí si se considera, dado que fue aprobado dicho reconocimiento antes del fallecimiento, que pudiera avisársele a un familiar que pasará a recibirlo y en su caso hacer una mención especial por parte de la Presidencia; en ese caso haría esos comentarios al respecto.

**DIPUTADO PRESIDENTE NICOLÁS CONTRERAS CORTÉS.** Muchas gracias Diputado, yo considero muy oportunos los comentarios, la sugerencia que hace el Diputado Joel Padilla; tuvimos ya la experiencia el año pasado y si efectivamente, y en atención también a la edad de las personas, a su condición también es importante que buscáramos los mecanismos, aquí pedirle al Director de Procesos Legislativos se pudiera presentar, en lo corto con el Presidente de la Comisión de Educación y con la Presidenta de la Comisión de Niñez, Juventud, Adultos Mayores, una propuesta y que ellos la sancionaran, para que fuera una propuesta y una manera muy rápida, ágil de poder llevar la dinámica de la misma sesión. Y la sugerencia también que hace de la persona que lamentablemente falleció, tomarla en cuenta, por favor para que así fuese. Previo pues al comentario y las sugerencias que hizo el Diputado, está a la consideración el orden del día que acaba de ser leído, tiene la palabra el Diputado que desee hacerlo. Solicito a la Secretaría recabe la votación económica correspondiente de la propuesta anterior.

**DIPUTADO SECRETARIO FEDERICO RANGEL LOZANO.** Por instrucciones de la Presidencia se pregunta a las señoras y señores Diputados, en votación económica, si es de aprobarse la propuesta anterior favor de hacerlo levantando su mano. Le informo Diputado Presidente que fue aprobado por unanimidad.

**DIPUTADO PRESIDENTE NICOLÁS CONTRERAS CORTÉS.** Con el resultado de la votación, se declara aprobada la propuesta anterior. Por lo tanto, se instruye a la Secretaría le dé el trámite correspondiente. Finalmente, agotados todos los puntos del orden del día, ruego a todos los presentes ponerse de pie para proceder a la clausura de la presente sesión. Siendo las 10:31 diez horas con treinta y un minutos, del día 06 seis de septiembre de 2017 dos mil diecisiete, se declara clausurada la Sesión de la Comisión Permanente número 02 dos, correspondiente al Segundo Periodo de Receso del Segundo Año de Ejercicio Constitucional. Por su asistencia, muchas gracias.